



**SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN MUNICIPAL PARA LA
 EXPLOTACIÓN MINERA DE MATERIALES ÁRIDOS Y PÉTREOS**

SOLICITUD No
FECHA DE INGRESO

DATOS DEL PETICIONARIO	APELLIDOS Y NOMBRES / RAZÓN SOCIAL / DENOMINACIÓN			CÉDULA DE IDENTIDAD /RUC /PASAPORTE		
	DIRECCIÓN TRIBUTARIA /SOCIETARIA					
	TELÉFONO No.		CORREO ELECTRÓNICO		PROCEDENCIA	
					NACIONAL <input type="checkbox"/> EXTRANJERA <input type="checkbox"/>	
	TIPO PETICIONARIO					
	NATURAL <input type="checkbox"/> JURÍDICO <input type="checkbox"/> CONDOMINIO <input type="checkbox"/>					
	ASOCIACIÓN/COOPERATIVA <input type="checkbox"/> OTRA: _____					
DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL	APELLIDOS Y NOMBRES					
	CÉDULA DE IDENTIDAD No.		TELÉFONO No.		CORREO ELECTRÓNICO	
DATOS DEL ASESOR TÉCNICO	APELLIDOS Y NOMBRES			CÉDULA DE IDENTIDAD No.		
	PROFESIÓN					
	ING. GEÓLOGO <input type="checkbox"/> GEÓLOGO <input type="checkbox"/> ING. EN MINAS <input type="checkbox"/> OTRA: _____					
	REGISTRO DEL SENESCYT		TELÉFONO No.		CORREO ELECTRÓNICO	
DATOS DEL ABOGADO PATROCINADOR	APELLIDOS Y NOMBRES			CÉDULA DE IDENTIDAD No.		
	REGISTRO DEL SENESCYT		CASILLERO JUDICIAL	TELÉFONO No.		CORREO ELECTRÓNICO
DATOS DE LA CONCESIÓN MINERA	DENOMINACIÓN DE LA CONCESIÓN MINERA			CÓDIGO ARCOM		
	NÚMERO DE HECTÁREAS MINERAS		PLAZO CONCESIÓN MINERAS (AÑOS)		TIPO DE CONCESIÓN	
	FECHA DE OTORGAMIENTO DEL TÍTULO MINERO		FECHA DE INSCRIPCIÓN DEL TÍTULO MINERO		PEQUEÑA MINERÍA <input type="checkbox"/>	
					MEDIANA MINERÍA <input type="checkbox"/>	
					GRAN MINERÍA <input type="checkbox"/>	
COORDENADAS UTM SEGÚN DATUM PSAD-56/WGS 84	Especificaciones de las coordenadas catastrales:					
	<ul style="list-style-type: none"> • Deben ser múltiplos de cien, tanto para las X como para las Y, • Ortogonales entre sí, • Colocadas en sentido horario y, • En los sistemas de coordenadas PSAD 56 y WGS 84. 					
	SISTEMA PSAD 56			SISTEMA WGS 84		
	PUNTO	X	Y	PUNTO	X	Y
	PP			PP		
	1			1		
	2			2		
	3			3		
	4			4		
5			5			
6			6			
7			7			
8			8			

DOCUMENTOS A PRESENTAR	• Solicitud de Autorización Municipal para la explotación minera dirigida al Director de la DECAM o su delegado	<input type="checkbox"/>
	• Copia fotostática de la cédula de identidad y papeleta de votación de solicitante o representante*	<input type="checkbox"/>
	• Copia fotostática del Nombramiento del Representante Legal*	<input type="checkbox"/>
	• A las solicitudes bajo la modalidad de condominio, cooperativas y asociaciones se acompañará la escritura pública que acredite la designación de procurador común*	<input type="checkbox"/>
	• Copia fotostática del Registro Único de Contribuyente (RUC)*	<input type="checkbox"/>
	• Copia del derecho minero debidamente inscrito en el Registro Minero de la ARCOM*	<input type="checkbox"/>
	• Certificado de vigencia del derecho minero emitido por la Agencia de Regulación y Control Minero.*	<input type="checkbox"/>
	• Copia certificada de la Autorización Administrativa Ambiental otorgada por la Autoridad Ambiental competente.	<input type="checkbox"/>
	• Copia de Factibilidad de Uso de Suelo favorable para actividad minera.	<input type="checkbox"/>
	• Estudio Técnico Económico del proyecto, que demuestre la viabilidad del proyecto y que al menos contendrá: a. Geología del área minera, geoquímica, geofísica, sondajes y labores mineras. b. Estimación de reservas. c. Estudio de mercado que incluya los costos por impuestos aplicables. d. Proyecto de producción a corto y largo plazo. e. Diseño de explotación que incluya la determinación y conservación de zonas de amortiguamiento alrededor de los frentes de explotación, así como el plan de cierre y abandono. f. Selección del equipo y maquinaria a emplearse. g. Autorización de autoridad competente para uso y aprovechamiento de agua (SENAGUA). h. Requerimiento y disponibilidad de energía y costo. i. Detalle de infraestructura y facilidades en planos correspondientes. j. Análisis de factibilidad técnica - económica.	<input type="checkbox"/>
	• Reglamento Interno de salud ocupacional y seguridad minera.	<input type="checkbox"/>
	• Copias certificadas de los contratos suscritos, sean estos de operación minera, cesión de derecho preferente o autorización para explotación, debidamente inscritos en el Registro Minero de ARCOM.	<input type="checkbox"/>
	• Declaración juramentada de no afectación a caminos, infraestructura pública puertos habilitados, playas de mar y fondos marinos, redes de telecomunicaciones, instalaciones militares, infraestructura petrolera, instalaciones aeronáuticas, redes e infraestructuras eléctricas, o vestigios arqueológicos o de patrimonio natural y cultural. (Artículo 26 de la Ley de Minería).*	<input type="checkbox"/>

*Nota: Documento no requerido para las concesiones mineras que hubieran obtenido el título minero por parte del GAD Municipal de Guayaquil.

FIRMAS DE RESPONSABILIDAD	PETICIONARIO MINERO	ASESOR TÉCNICO	ABOGADO PATROCINADOR